



Resolución de Consejo Directivo **652 / 2025 - SAL -UNSa**
EXPTE N° 12.810/23 - Tener por designada a la Srta. Elizabeth Zahira
MEDRANO SUAREZ como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura
"TÉCNICA DIETOTERÁPICA" de la carrera de Nutrición.
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
06/11/2025

VISTO: La Resolución CD N° 632/24, mediante la cual se tiene por designadas como Alumnas Auxiliares adscriptas a Yanina Anahí GIRÓN y Eliana Josefina TOLABA en la asignatura "TÉCNICA DIETOTERÁPICA" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 321/24 se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "TÉCNICA DIETOTERÁPICA" de la carrera de Nutrición.

Que la docente responsable de la asignatura, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 30/07/24 sugiere que la postulante Elizabeth Zahira MEDRANO SUAREZ, tercera en orden de méritos, sea designada también en el mencionado cargo.

Que según la Resolución Interna N° 023/01, es posible designarla teniendo en cuenta la cantidad de docentes que forman parte de la cátedra.

Que mediante el Despacho N° 218/24, la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación de las estudiantes: Yanina Anahí GIRÓN, Eliana Josefina TOLABA y Elizabeth Zahira MEDRANO SUAREZ como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la mencionada asignatura.

Que por un error involuntario en la lectura del citado Despacho, no se advirtió que en el mismo se aconsejaba también la designación de la estudiante Elizabeth Zahira MEDRANO SUAREZ, y que en virtud de lo expresado, corresponde proceder a su designación como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "TÉCNICA DIETOTERÁPICA" de la carrera de Nutrición.

Que la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, en el Artículo 101° dispone: "Los errores materiales o de hecho y los aritméticos podrán ser rectificados en cualquier momento, de oficio o a petición de parte, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/24 del 30/07/24)



Resolución de Consejo Directivo **652 / 2025 - SAL -UNSa**
EXPTE N° 12.810/23 - Tener por designada a la Srta. Elizabeth Zahira
MEDRANO SUAREZ como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura
"TÉCNICA DIETOTERÁPICA" de la carrera de Nutrición.
De: Salud - Dpto. Docencia



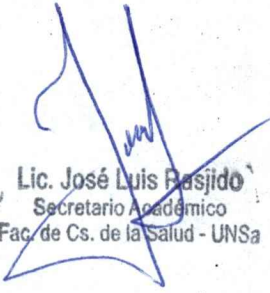
Salta,
06/11/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por designada a la Srta. Elizabeth Zahira MEDRANO SUAREZ con D.N.I. N° 42.753.081 como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "TÉCNICA DIETOTERÁPICA" de la carrera de Nutrición de esta Facultad, desde su aprobación en el Consejo Directivo y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y hágase saber a: docente responsable de la cátedra, alumna interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.


Lic. José Luis Basjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa